

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESLOSAR CONSULTORES
PROFESIONALES EN COBRANZA S.A. CELEBRADA EL LUNES 8
DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de abril de 2019 a las 11H00 en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Isla Genovesa N42-59 y Av. Tomás de Berlanga, de esta ciudad y cantón de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A.**:

1.- Señor economista **GUIDO IVAN LOPEZ GALIANO**, propietario de 3000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a 3000 votos, con un capital de USD 3000,00.

2.- Señor doctor **LUIS RAMIRO SARZOSA CADENA**, propietario de 3000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a 3000 votos, con un capital de USD 3000,00.

Capital presente US\$ 6.000,00.- Accionistas presentes dos (2).- Acciones representadas 6.000 de un dólar cada una.

Como se halla presente el ciento por ciento del capital social de la compañía y presentes los dos accionistas que la conforman; por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente ley de Compañías y lo previsto en los Estatutos, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados, sobre los cuales declaran que se encuentran suficientemente informados por lo que suscribirán el acta en señal de conformidad, asuntos que a manera de orden del día son los siguientes:

1.- Conocimiento y aprobación de los balances de la compañía **ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A.** cerrados al mes de diciembre de 2018.

2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía **ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A.** por el año 2018.

3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía **ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A.** por el año 2018.

4.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía **ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A.** por el año 2018.

5.- Lectura y Aprobación del Acta.

Conforme lo establecen los estatutos sociales, actúa como Presidente de la Junta, el señor **LUIS RAMIRO SARZOSA CADENA**; y, actúa como secretario de la misma el señor **GUIDO IVÁN LÓPEZ GALIANO**, quien manifiesta que el alistamiento realizado de los accionistas concurrentes a esta Junta guarda conformidad con los Registros a su cargo,

encontrándose presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y presente los dos accionistas que la conforman.

El Presidente al declarar instalada la Junta General dispone que se trate el primer punto:

1.- Conocimiento y aprobación de los balances de la compañía **ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A.** cerrados al mes de diciembre de 2018.

Toma la palabra el señor LUIS RAMIRO SARZOSA CADENA, en su calidad de accionista; y, manifiesta que toda vez que los balances de la compañía han sido puestos a conocimiento de todos los accionistas sin que se haya presentado ninguna novedad u observación a los mismos, por lo que solicita que los balances del año 2018 sean debidamente aprobados por los accionistas presentes.

RESOLUCIÓN.- Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el balance de la compañía **ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A.** cerrados al mes de diciembre de 2018.

Toma la palabra el Presidente y dispone que se trate el segundo punto:

2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía **ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A.** por el año 2018.

Toma la palabra el señor GUIDO IVÁN LÓPEZ GALIANO, en su calidad de accionista; y, manifiesta que toda vez que los estados financieros de la compañía han sido terminados, los mismos han sido puestos a conocimiento de todos los accionistas sin que se haya presentado ninguna novedad u observación a los mismos, por lo que solicita que los estados financieros del año 2018 sean debidamente aprobados por los accionistas presentes.

RESOLUCIÓN.- Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros de la compañía **ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A.**, por el año 2018.

Toma la palabra el Presidente y dispone que se trate el tercer punto:

3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía **ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A.** por el año 2018.

Toma la palabra el Gerente General, GUIDO IVÁN LÓPEZ GALIANO de la compañía **ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A.**, y da lectura del informe anual de gerencia por el año 2018 que reposan en la empresa, instrumento que se agrega a la presente acta. Concluida la lectura correspondiente, pone el informe a consideración de los accionistas.

Acto seguido, toma la palabra el señor LUIS RAMIRO SARZOSA CADENA y manifiesta que una vez que el informe de gerente general del año 2018 ha sido puesto en conocimiento de los accionistas de la compañía, solicita que dicho informe sea aprobado.

RESOLUCIÓN.- Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe de gerente de la compañía ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A. que reposa en la empresa los cuales corresponden al año 2018.

Toma la palabra el Presidente y dispone que se trate el cuarto punto:

4.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A. por el año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la compañía ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A., señor LUIS RAMIRO SARZOSA CADENA y procede a dar lectura del informe anual referido, instrumento que se agrega a la presente acta. Concluida la lectura correspondiente, pone el informe a consideración de los accionistas.

Acto seguido, toma la palabra el señor GUIDO IVAN LOPEZ GALIANO y manifiesta que una vez que el informe del Comisario correspondiente al año 2018 ha sido puesto en conocimiento de los accionistas de la compañía, solicita que dicho informe sea aprobado.

RESOLUCIÓN.- Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario de la compañía ESLOSAR CONSULTORES PROFESIONALES EN COBRANZA S.A. correspondiente al año 2018.

Toma la palabra el Presidente y dispone que se trate el quinto punto:

Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la Junta se reinstala con los mismos accionistas asistentes, y se dispone que se trate el último punto del orden del día:

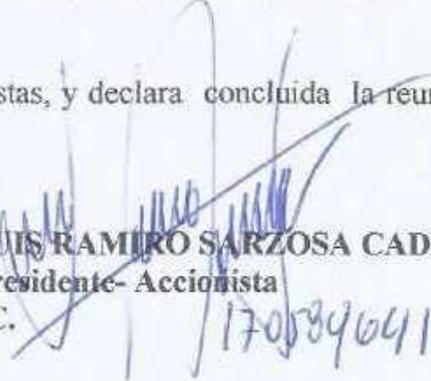
5.- Lectura y aprobación del acta.

Se lee el acta y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta sesión.

El presidente agradece la asistencia de todos accionistas, y declara concluida la reunión a las 12h00.


GUIDO IVAN LOPEZ GALIANO
Secretario- Accionista
C.C. 1705014509


LUIS RAMIRO SARZOSA CADENA
Presidente- Accionista
C.C. 170589641-1